



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 67 De Miércoles, 4 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200083500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Asociación Mutual Gran Colombia	Marina Velasquez Romero, Jorge Luis Morato Forero, Fundación Colombiana Para La Calidad Educativa Asesorías Pedagógicas Y Consultorías Institucionales, Clara Nubia Rodríguez Poveda	03/11/2020	Auto Rechaza
11001418903820200067300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Cooperativo Coopcentral	Santiago Diaz Sanchez	03/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
11001418903820200041900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bolsas Especiales Sas	Industrias Alquileres S.A.	03/11/2020	Auto Requiere
11001418903820200082900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Manuel Yaruro Uribe	Inmobiliaria García Melo Y Cia Ltda Bienes Raices	03/11/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 4 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f1e2971e-4b13-4e96-b86a-cbbbc27c14c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 67 De Miércoles, 4 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200083400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coproyección	Hoover Andres Loaiza	03/11/2020	Auto Rechaza
11001418903820200086300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Nacional De Creditos Y Servicios Sociales - Coopfinanciar	Jasson Duvan Londoño Tabares	03/11/2020	Auto Rechaza
11001418903820200083100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edelmira Gómez Borda	Claudia Alejandra Cardona Londoño	03/11/2020	Auto Rechaza
11001418903820200027000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional De Ahorro	Sandra Rojas Calderon	03/11/2020	Fijacion Estado - Renuncia
11001418903820200086700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Parque Empresarial San Isidro Pesi	Leasing Bancoldex S.A. Compañía De Financiamiento	03/11/2020	Auto Rechaza
11001418903820200081400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rubio Duke Asociados Ltda Compañía Constructora	Grupo At S.A.S.	03/11/2020	Auto Rechaza
11001418903820200089000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Scotiabank Colpatria S.A.	Cristian Camilo Morales Tierradentro	03/11/2020	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 4 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f1e2971e-4b13-4e96-b86a-cbbbc27c14c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 67 De Miércoles, 4 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200085900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sistemcobro S.A.S	Fhanor Vargas Valencia	03/11/2020	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia
11001418903820200084000	Monitorios	Mauricio Eslava Blanco	Hector Jesus Albarracín Alvarez	03/11/2020	Auto Rechaza
11001418903820200024400	Verbales De Minima Cuantia	Grupo Energia Bogota S.A. Esp	Rosa Delia Del Carmen Espinosa De Melo, Cristo Melo Forero, Maria Cristina Melo Espinosa, Maria Helma Melo Espinosa	03/11/2020	Auto Decide - Tener Por Notificado, Requiere

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 4 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f1e2971e-4b13-4e96-b86a-cbbbc27c14c8